



Tribunal Electoral
Provincia de Santa Fe

**INSTRUCTIVO PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE
JUSTIFICACIÓN DE LA NO EMISIÓN DEL VOTO**

1 Índice

1	Índice	1
2	Ingreso al Portal de Autogestión	2
2.1	Ingreso con AFIP Clave Fiscal	2
2.2	Ingreso con Identificación Ciudadana	2
3	Autenticación	2
4	Inicio del trámite.....	4
5	Seguimiento del trámite	6
6	Notificaciones	7
7	Subsanación de documentación	8

2 Ingreso al Portal de Autogestión

Para realizar este trámite se podrá ingresar al Portal de Autogestión a través de AFIP contando con clave fiscal nivel 3 (ver sección 2.1) o mediante Identificación Ciudadana (ver sección 2.2).

2.1 Ingreso con AFIP Clave Fiscal

Para poder ingresar con AFIP debe contar con clave fiscal nivel 3 y además debe estar adherido al servicio *Portal de Autogestión de la Provincia de Santa Fe*.

En caso de no estarlo seguir las instrucciones en el siguiente video: https://www.youtube.com/watch?time_continue=1&v=DE7VkaT8d2I

2.2 Ingreso con Identificación Ciudadana

Si aún no está registrado con Id Ciudadana, la misma puede ser generada a través de <https://www.santafe.gob.ar/idciudadana/registro/>. Completar el formulario y subir la documentación requerida.

3 Autenticación

Ingresar al portal de autogestión de la provincia de Santa Fe <https://autogestion.santafe.gob.ar>.

- En caso de ingresar a través de AFIP: hacer click en *AFIP – INGRESO CON CLAVE FISCAL* (Figura 1)



Figura 1

Una vez completado el usuario, hacer click en *Siguiente* (Figura 2). Luego completar con la clave fiscal y seleccionar *Ingresar*. (Figura 3)



Figura 2



Figura 3

- En caso de ingresar con Id Ciudadana: hacer click en *GSF – Ingreso con Id Ciudadana* (Figura 4)



Figura 4

Completar usuario y contraseña y hacer click en *Iniciar sesión* (Figura 5)

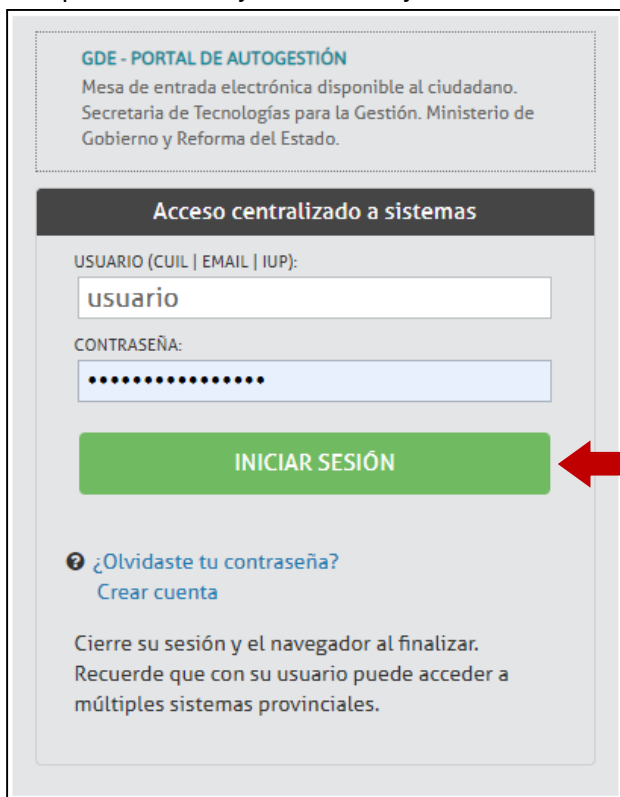


Figura 5

4 Inicio del trámite

Una vez en el sistema, ingresar el nombre del trámite en el buscador. Hacer click en *Iniciar trámite.* (Figura 6)

Iniciar Trámite
Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada

Búsqueda de trámite por:
Justificación

Se encontraron 1 resultados

Ministerio

- Ministerio de Medio Ambiente
- Fiscalía de Estado
- Ministerio de la Producción

Justificación de la no emisión del Voto
#Tribunal Electoral
Este trámite permite generar la Justificación de la no emisión del Voto para las elecciones 2019.

DETALLES INICIAR TRÁMITE

Figura 6

Seleccionar la elección que desea justificar. (Figura 7)

Justificación de la no emisión del Voto
Quedan exentos de la obligación de votar (art. 12 Código Electoral Nacional)

Seleccione la elección que desea justificar

Selecciones
Selecciones P.A.S.O.
Generales

CONTINUAR

Figura 7

Luego, seleccionar el motivo de la justificación de la no emisión del voto y hacer click en *Continuar.* (Figura 8)

Justificación de la no emisión del Voto
Quedan exentos de la obligación de votar (art. 12 Código Electoral Nacional)

Seleccione la elección que desea justificar

Generales

Seleccione motivo

Selecciones
Selecciones
Jueces y sus auxiliares. Generales
Lejanía motivos razonables (mas de quinientos (500) kilómetros). Generales
Enfermos o imposibilitados por fuerza mayor. Generales
Personal de organismos y empresas de servicios públicos. Generales

CONTINUAR

Figura 8

A continuación, deberá adjuntar la documentación requerida que variará de acuerdo al motivo seleccionado. Por ejemplo, en caso de haber seleccionado como motivo *Jueces y sus auxiliares*, deberá adjuntar la constancia donde se verifique el desempeño de sus funciones durante las horas en que se desarrolla el acto electoral. Hacer click en

Adjuntar. (Figura 9)

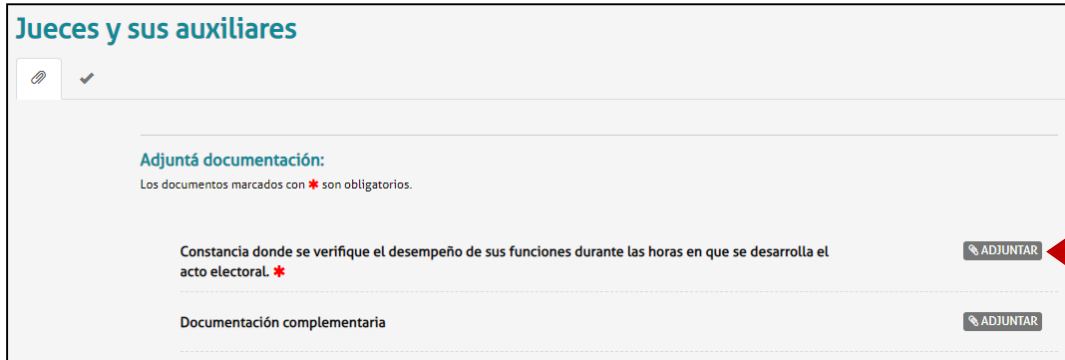


Figura 9

Se abrirá la siguiente ventana. Hacer click en *Adjuntar de PC* y seleccionar el archivo correspondiente. (Figura 10)



Figura 10

El sistema adjuntará los datos cargados. Éstos se podrán visualizar y verificar si están correctos. En caso de necesitar realizar una modificación, eliminar el documento y volver a repetir la carga. (Figura 11)



Figura 11

Además, podrá adjuntar también cualquier documentación complementaria que considere necesaria para la justificación. (Figura 12)



Figura 12

Una vez adjunta la documentación, seleccionar *Confirmar trámite*. (Figura 13)

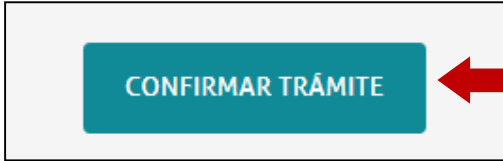


Figura 13

Se iniciará el trámite y se generará un expediente, cuyo número se muestra en pantalla, donde se vinculará toda la documentación cargada. (Figura 14)



Figura 14

5 Seguimiento del trámite

Para darle seguimiento al estado del trámite se podrá ingresar a la solapa *Mis Trámites* en el Portal de Autogestión (Figura 15)

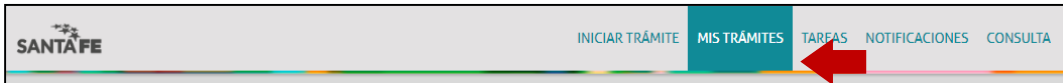


Figura 15

En la solapa *Iniciados*, se podrán visualizar todos los trámites que fueron iniciados y **se encuentran activos** y conocer los estados de los mismos. Buscar el trámite por nombre o número de trámite. Hacer click en visualizar. (Figura 16)

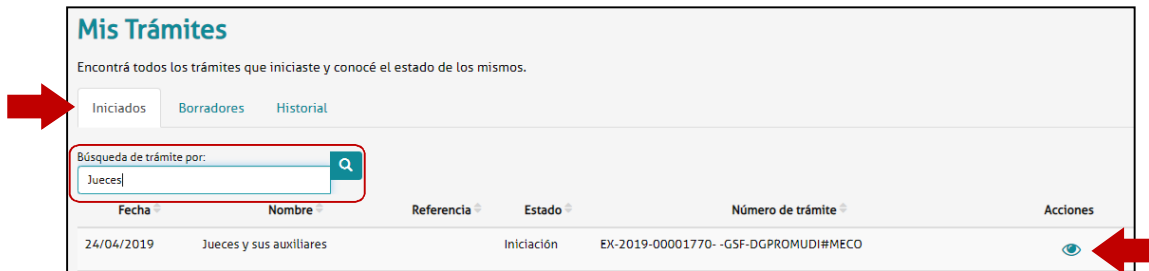



Figura 16

Se visualizará el estado, el número y la ubicación del trámite. También se podrán consultar los documentos dentro del expediente (Figura 17). Además, si seleccionamos *Ver más* se podrán consultar los movimientos del trámite (Figura 18)

Jueces y sus auxiliares que por imperio de esta ley deban asistir a sus oficinas y mantenerlas abiertas mientras dure el acto comicial

Estado: Iniciación
Número del trámite: EX-2019-00001770- -GSF-DGPROMUDI#MECO
Ubicación actual: MESDIG#TEP-PVD

VER MÁS 

Documentos del trámite




Documento	Referencia	Acción
PV-2019-00001771-GSF-DGPROMUDI#MECO	Carátula	
IF-2019-00001769-GSF-DGPROMUDI#MECO	Constancia donde se verifique el desempeño de sus funciones durante las horas en que se desarrolla el acto electoral.	
PV-2019-00001772-GSF-DGPROMUDI#MECO	Pase	

Figura 17

Días de permanencia en la ubicación actual: 0
Fecha de inicio: 24-04-2019

Movimientos del trámite

Fecha	Desde	Hacia	Días de permanencia
24-04-2019	PUESTAINICIAL	MESDIG#TEP-PVD	0
24-04-2019		PUESTAINICIAL	0

« Anterior **1** Siguiente »

Figura 18

6 Notificaciones

Todas las notificaciones que deban ser cursadas en el marco de la tramitación de la plataforma AUTOGESTIÓN Santa Fe, lo serán a través del Servicio de Notificaciones Electrónicas que forma parte de la Plataforma. Se realizarán en la cuenta de usuario que es el domicilio especial electrónico constituido por el mismo, donde se le enviará alertas o avisos a la casilla de mail declarada informando la existencia de Notificaciones. En caso de que sea una subsanación, ver apartado 7 “Subsanación de documentación” Por consiguiente, usted recibirá mediante el Servicio de Notificación electrónica la actualización de su trámite. (Figura 19)



 INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES TAREAS **NOTIFICACIONES** CONSULTA 

Figura 19

Se podrá buscar el trámite por número o nombre de trámite. Hacer click en el símbolo de descarga para descargar el GEDO de la notificación. El trámite finalizó con éxito. (Figura 20)

Notificaciones

Enterate de las actualizaciones de tus trámites o las notificaciones de documentación oficial

Notificaciones Documentos Externos

Búsqueda de trámite por: Jueces


Fecha	Nombre	Mensaje	Número de trámite	Acciones
10/06/2019	Jueces y sus auxiliares que por imperio de esta ley deben asistir a sus oficinas y mantenerlas abiertas mientras dure el acto comicial	Verificado y registrado.	EX-2019-00002362--GSF-DGPROMUDI#MECO	

Figura 20

7 Subsanación de documentación

En caso de subsanación de alguno de los documentos, se le notificará por correo electrónico que tiene una tarea pendiente en el Portal de Autogestión. Ingresar al portal y hacer click en *Tareas*, donde se podrán visualizar todas las tareas pendientes. (Figura 21)

SANTAFE

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES **TAREAS** NOTIFICACIONES CONSULTA

Figura 21

En *Referencia* se informa por qué se realizó el pedido de subsanación. (Figura 22)

Tareas

Estas son todas las tareas que se te asignaron al realizar tus trámites. Podés firmar, pagar, agregar o corregir documentación vinculada a los mismos

Pendientes Historial

Búsqueda de trámite por: Jueces


Fecha	Nombre	Tarea	Referencia	Enviado por	Número de Trámite	Acciones
24/04/2019	SUBSANACION	Jueces y sus auxiliares que por imperio de esta ley deben asistir a sus oficinas y mantenerlas abiertas mientras dure el acto comicial	La constancia no se visualiza correctamente.	MESDIG - PVD	EX-2019-00001783--GSF-DGPROMUDI#MECO	

Figura 22

Para realizar la subsanación ir a *Acciones*. (Figura 23)

Tareas

Estas son todas las tareas que se te asignaron al realizar tus trámites. Podés firmar, pagar, agregar o corregir documentación vinculada a los mismos

Pendientes Historial

Búsqueda de trámite por: Jueces


Fecha	Nombre	Tarea	Referencia	Enviado por	Número de Trámite	Acciones
24/04/2019	SUBSANACION	Jueces y sus auxiliares que por imperio de esta ley deben asistir a sus oficinas y mantenerlas abiertas mientras dure el acto comicial	La constancia no se visualiza correctamente.	MESDIG - PVD	EX-2019-00001783--GSF-DGPROMUDI#MECO	

Figura 23

Adjuntar la documentación a subsanar, en este caso la constancia. Hacer click en *Adjuntar*. (Figura 24)

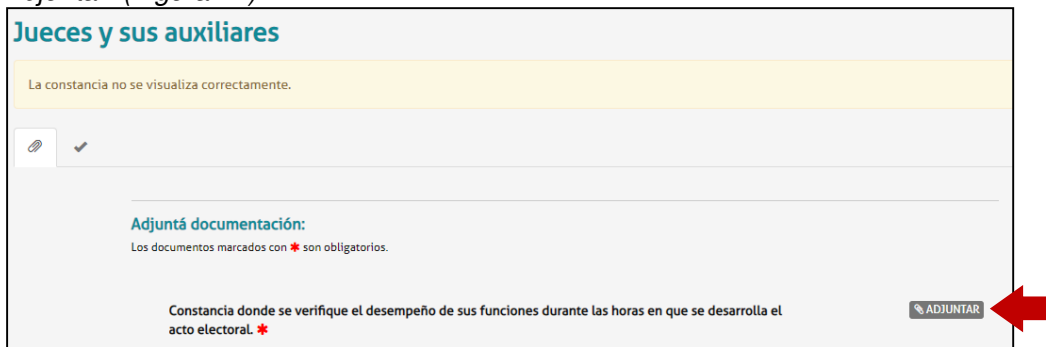


Figura 24

Se abrirá la siguiente ventana. Hacer click en *Adjuntar de PC* y seleccionar el archivo correspondiente. (Figura 25)

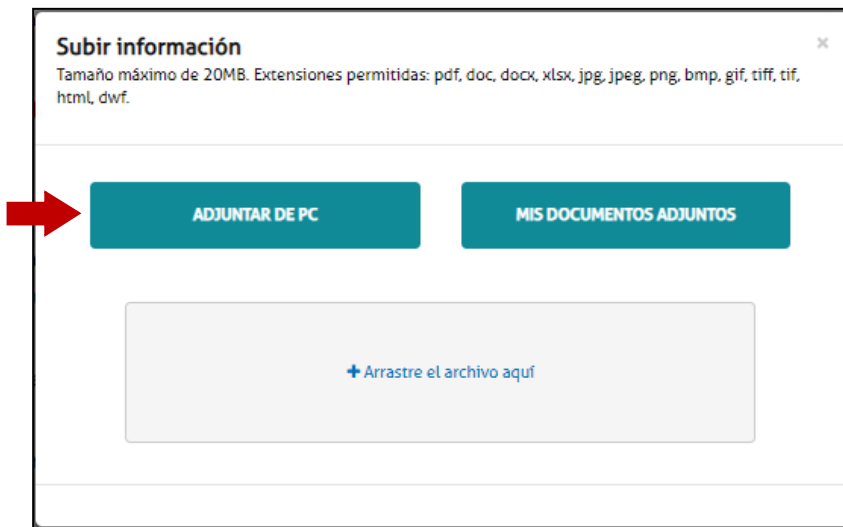


Figura 25

El sistema adjuntará el documento, que luego podrá ser visualizado. En caso de necesitar realizar una modificación, eliminar el documento y volver a repetir la carga. (Figura 26)



Figura 26

Una vez que el documento esté correcto, hacer click en *Confirmar trámite*. (Figura 27)

Adjuntá documentación:
Los documentos marcados con * son obligatorios.

Constancia donde se verifique el desempeño de sus funciones durante las horas en que se desarrolla el acto electoral. *

IF-2019-00001787-GSF-DGPROMUDI#MECO [ELIMINAR] [VER]

CONFIRMAR TRÁMITE

Figura 27

Una vez confirmado el trámite, se vinculará el documento subsanado al expediente y será enviado nuevamente para su tratamiento. (Figura 28)

La tarea de subsanación ha sido completada con éxito

Jueces y sus auxiliares

Información complementaria

Código de expediente: EX-2019-00001783--GSF-DGPROMUDI#MECO

Documentación asociada:

Fecha	Tipo de documento	Acciones
Apr 24, 2019	Constancia donde se verifique el desempeño de sus funciones durante las horas en que se desarrolla el acto electoral.	
Apr 24, 2019	Constancia donde se verifique el desempeño de sus funciones durante las horas en que se desarrolla el acto electoral.	

Figura 28